

INTRODUCCIÓN

Dedicamos el presente número, de forma monográfica, a una nueva Sección de la revista *Caesaraugusta*, una crónica referida a los territorios aragoneses durante nuestra antigüedad, nacida tanto de la dinamicidad que se produce en las investigaciones como de la enorme proliferación de publicaciones que contienen o reflejan datos aragoneses. En este sentido se ha estimado que una crónica retrospectiva de Aragón puede llenar una laguna en los instrumentos de trabajo e información que suministra la revista *Caesaraugusta* a todos sus lectores, contribuyendo de forma muy especial a facilitar estados de conocimiento de nuestro territorio, sobre todo fuera de nuestras fronteras. No debe olvidarse que *Caesaraugusta*, además de su difusión a través de los canales habituales, se intercambia en este momento con más de trescientas instituciones, la gran mayoría fuera de nuestra comunidad autónoma.

Se trata en consecuencia de plantear una nueva sección, ofreciendo periódicamente una crónica del estado de la cuestión en Aragón relativo a nuestra antigüedad en sentido amplio. Pareció así oportuno retomar la situación desde el año 1987, en cuya fecha se celebró el «Estado actual de la Arqueología en Aragón» (publicado en 1990), referido a los tiempos antiguos y abarcando hasta la época medieval.

Se ha dividido dicha crónica en un doble apartado. De una parte comentarios sintéticos y críticos sobre los aspectos más relevantes de los descubrimientos producidos o de las cuestiones suscitadas, de otra, un elenco bibliográfico pormenorizado para cada una de las áreas específicas, que evitará en numerosas ocasiones alusiones prolijas que entorpecerían el texto principal, habiéndose despojado incluso en esta sección obras como *La Gran Enciclopedia de Aragón*, cuyas voces en muchas ocasiones no son sino resúmenes no originales o repeticiones de noticias anteriores, especialmente de las *Cartas Arqueológicas de Huesca y Teruel*.

Así, para esta segunda parte, se ha considerado la bibliografía regional, nacional o extranjera donde pueda haber menciones a la arqueología aragonesa, en recogida que ha estado a cargo de M. Esperanza Ortiz Palomar. Estas referencias se acompañan de un comentario, no crítico, subordinado exclusivamente al contenido de las mismas y sin criterios valorativos, que en todo caso se abordarán en las respectivas crónicas.

INTRODUCCIÓN

Las etapas tratadas son las siguientes:

1. Paleolítico y epipaleolítico.
2. Neolítico y Calcolítico.
3. Bronce Antiguo y Medio.
4. Bronce Final y Primera Edad del Hierro.
5. Segunda Edad del Hierro.
6. Arte rupestre.
7. Roma. República.
8. Roma. Alto Imperio.
9. La Antigüedad tardía.
10. Epigrafía romana.
11. Historia antigua.
12. Cultura islámica.
13. Reinos cristianos hasta el s. XII.

Normas generales

1. Detrás de cada capítulo y anteponiendo un criterio de comodidad, figura el listado completo con toda la bibliografía que atañe al período correspondiente, seguida, como se ha indicado, de un comentario sucinto, no crítico, del contenido de las mismas. En ningún caso los autores de las crónicas son responsables de los resúmenes contenidos en cada una de las noticias bibliográficas, si bien se ha contado con la revisión y observaciones pertinentes de los citados responsables.

Los artículos correspondientes al mismo autor y año se han ordenado inicialmente con el alfabeto, recogiendo exclusivamente en cada listado, por capítulos, los títulos usados en los mismos. Existe un orden correlativo entre todos los listados bibliográficos-temáticos; hallándose necesariamente saltos alfabéticos, con el objeto de evitar repeticiones y problemas para su cita posterior y alusiones de conjunto.

2. Se hace constar íntegra, a pie de página, la bibliografía indirecta que se ha usado en cada capítulo, así como la comprendida en un período anterior o posterior al escogido para la presente crónica (1987-1993) y cuyo comentario aumenta la comprensión del texto. Las obras no comentadas específicamente en los anexos bibliográficos se encuentran suficientemente valoradas en los textos correspondientes de las crónicas.

2.1. El año considerado en la bibliografía es el último impreso en la publicación y suele corresponderse con el del depósito legal. No obstante ante discordancia o confusión, para citas referenciadas habitualmente por la fecha que se presenta junto al número de la revista, etc., se especifica esta segunda junto al título.

3. Las repeticiones de obras con el mismo contenido obedecen a un deseo de facilitar su consulta, al haber publicaciones menos difundidas que otras. Tampoco se han descartado los estudios científicos que pudieran estar superados

INTRODUCCIÓN

o ampliados en publicaciones posteriores, para tener una visión de la progresión científica, contrastar los datos, considerar el interés que ha centrado un tema específico o reunir la mayor documentación posible al respecto.

4. Los comentarios, siempre breves, que acompañan a cada referencia bibliográfica responden a una recensión, síntesis o índice de contenido, lo más literal y objetiva posible sin que proceda corregir posibles errores de los autores por razones obvias.

5. El volumen bibliográfico recopilado no es significativo en una justa valoración del estado actual de la bibliografía presentada, ni sinónimo de importantes avances o de una prolífica labor investigadora, debiendo primar los parámetros cualitativos.

6. Finalmente y en cuanto a la extensión de cada una de las crónicas, se ha dejado libertad a los redactores tanto en el esquema valorativo como en los criterios escogidos y en la extensión de cada una de las partes. Teniendo en cuenta los distintos procesos investigados obrados sobre cada una de las etapas estimadas y especialmente los grados de definición de las mismas, se entenderá mejor la mayor o menor amplitud de los trabajos y el desarrollo de éstos.

MIGUEL BELTRÁN LLORIS

MARÍA ESPERANZA ORTIZ PALOMAR